

POR UNA REFORMA POLITICA PROFUNDA E INTEGRAL

1ER DOCUMENTO

Aportes de Primero la Gente para la elaboración del Proyecto

La mayoría de los cordobeses hemos vuelto a ser conscientes que es necesaria una reforma política. La cuestión pendiente, sin embargo es ¿qué reforma?

Es importante trascender las visiones que se limitan a los aspectos sólo instrumentales: si votamos con varias boletas, con una sola, con una computadora; si el presidente de mesa es un ciudadano voluntario o pago o si directamente la función la

cumplirá un empleado judicial o una maestra.

Varias reformas anteriores, que fueron sólo instrumentales (como el voto de preferencia en la elección de los concejales) fracasaron.

Empecemos entonces por el principio. ¿Cuál es el objetivo? Desde Primero la Gente proponemos uno central y prioritario.

El propósito del proceso de reformas que iniciemos debe ser el de darle cada vez más poder a la gente, al ciudadano.

En este primer documento, que ponemos a consideración de la opinión pública para su debate, reflexionamos sobre qué criterios de reforma son necesarias para cumplir con este objetivo.

Índice

1. El propósito de la Reforma: Poder a la gente.
2. Pero... ¿la gente quiere poder?
3. Un sistema obsoleto en vigencia
4. Reformas que finalmente no reforman
5. Acciones y reacciones ciudadanas equivocadas
6. Los dirigentes que pueden hacer el cambio
7. Sin embargo, la experiencia no ha sido buena.
8. ¿Cómo? Los partidos políticos.
9. La participación y las candidaturas dentro de los partidos.
10. Otra reforma relacionada: los concursos públicos.
11. Las elecciones separadas.
12. Las candidaturas en bloque.
13. Nuevas instituciones de participación y decisión.
14. Conclusiones

1. El propósito de la Reforma: Poder a la gente.



Hay dos hipótesis fundamentales que se encuentran en los cimientos de nuestra organización política.

La primera es que la soberanía del Estado es una delegación del poder que, en primer lugar, detentan los mismos ciudadanos.

Esta hipótesis no se ha hecho realidad sólo por declaraciones teóricas de un signo ideológico o de otro, ni tampoco por su inclusión en constituciones formales. En verdad, es el resultado de siglos de lucha popular: cientos de miles de personas que conquistaron con su participación el derecho a tener voz y voto.

Todavía quedan muchas batallas. Todos los días la República se conquista con acción. Es, sin lugar a dudas el resultado de una construcción social.

Y esto porque la "ciudadanía" es en última instancia un ejercicio. Más parecido a como se ejerce la posesión de una cosa que al derecho

de propiedad que pueda otorgarte un título sobre ella.

Este histórico proceso de conquista de poder por parte de los ciudadanos logró vertebrar la organización formal de lo político y su forma de elegir a los gobernantes que es la democracia.

El carácter representativo de los gobernantes no debe hacernos perder la verdadera fuente de legitimidad. Sólo debe instrumentarlo. Tampoco la creciente complejidad de la administración de las cuestiones del Estado.

El protagonismo del hombre para decidir sobre su propio destino trascendente tiene tal raigambre que excede lo político y se proyecta hasta en el ámbito ético y moral. Estamos hablando, en definitiva, de la libertad humana y del valor constitutivo que tiene esta cualidad en la dignidad del hombre.

Esa dignidad es la base de la igualdad política. No hay excusa válida para impedir que el voto de una persona (y por ende su opinión) tenga un valor distinto al de otra, por distintas que sean sus capacidades.

La segunda hipótesis tiene directa vinculación con la primera y se basa en el principio de subsidiariedad, otra conquista histórica de la gente que todos los días ofrece nuevas batallas.

Que no haga un órgano de nivel más complejo ni tampoco decida, lo que puede decidir y hacerse en el nivel más básico.

El principio de subsidiariedad sirve como criterio fundamental para decidir lo que tiene que hacer el Estado Nacional, el Estado provincial y los municipios, así como las

**Todos los días
la República
se conquista,
no se declara.**

unidades vecinales y los entes descentralizados.

Y también respecto a lo que tiene que hacer lo público y lo que debería estar reservado para que lo haga la comunidad, la sociedad civil o la iniciativa privada.

Estos dos pilares -soberanía popular y principio de subsidiariedad- son los que garantizan que el poder permanecerá lo más cerca de las personas que sea posible y que la inmensa estructura de lo público no perderá de vista su esencia que es el bien común, y la búsqueda del bienestar de sus ciudadanos a los cuáles debe servir.

2. Pero... ¿la gente quiere poder?

La apatía generalizada, no sólo en nuestra democracia, sino en mayor o menor medida en el común de los sistemas democráticos del mundo, pareciera contradecir, sin embargo, estas hipótesis.

Los ciudadanos no parecieran dispuestos a conquistar mayores márgenes de protagonismo, decisión y control. Y ni siquiera aparecen con intenciones de defender lo que ha logrado hasta ahora el sistema republicano/democrático.

Nos enfrentamos a un serio desafío. Si en la realidad política la mayoría de los ciudadanos se interesan y participan cada vez menos de los asuntos públicos, el sistema político adquiere entonces un nivel de abstracción formal creciente, que genera tensiones cada vez que debe instrumentalizarse y también cada vez que debe reformarse.

En el centro de esta contradicción se encuentran los tópicos más conflictivos de la reforma política: el funcionamiento y financiamiento de los partidos políticos, su asunción como único canal para postular candidatos y el método de selección de los mismos, las campañas políticas en todos sus aspectos, el régimen electoral y su instrumentación, la conformación y funcionamiento de las instituciones deliberativas (Congreso, legislaturas, concejos

deliberantes) etc.

Algunos escépticos señalan a la conducta de distanciamiento y falta de participación política como una distorsión difícil de corregir y abogan por un sistema político que se sincere y tome dicho comportamiento como un presupuesto.

Los ciudadanos no parecieran dispuestos a conquistar mayores márgenes de protagonismo.

“La política, por sus códigos, su dinámica y su complejidad, ha quedado reservada para los que demuestran una verdadera vocación de acceder al poder y ocupar cargos.”

A la hora de consensuar soluciones de largo plazo, todos mencionamos la necesidad de educar al soberano. Pero mientras esos cambios profundos se producen en la cultura ciudadana ¿vamos a subestimar a ese elector que “no entiende nada” o vamos a darle el poder que un sistema democrático requiere=

Frente a la próxima reforma nos encontramos, entonces, ante una encrucijada. Un camino nos lleva a facilitar los mecanismos para que el poder efectivo de decisión paulatinamente vaya concentrándose en pocas manos.

En esta tesitura, el común de los ciudadanos se vería conformado sólo por votar propuestas partidarias cerradas -que ni siquiera pueden ser explicitadas en detalle, dada la dinámica de las campañas- y por candidatos que

representan esa propuesta “de primera impresión”.

A estos candidatos estrella, deberíamos garantizarle la posibilidad de sumar otros candidatos menores en su lista, en general desconocidos, cuya legitimidad es, fundamentalmente, el hecho de haberse adherido en tiempo oportuno al grupo que promueve al candidato principal y haber trabajado por él (o junto a él).

El otro camino es mucho más complejo. Nos obliga a redoblar los esfuerzos para que el sistema político promueva un nuevo despertar de la ciudadanía para encarar una nueva etapa de conquistas que fortalezcan su libertad y su igualdad, su protagonismo y su capacidad de acción sin que instancias superiores las hagan por él, cuando no hay ninguna razón fundada para que ello suceda.

La primera alternativa es más conservadora y en cierta medida va a ser aceptada tanto por

el conjunto de los políticos que han aprendido a sobrevivir en un sistema que funciona así, de hecho, cuanto por los ciudadanos apáticos que prefieren reformas que no los involucren ni mental, ni emocionalmente.

Pero abogamos por la segunda alternativa. Porque si el Estado paulatinamente retrocede y cae en la tentación de olvidar sus hipótesis fundantes, tarde o temprano, se convertirá en una maquinaria social orquestada para que ciertas corporaciones hagan prevalecer sus intereses por sobre otras.

Hay una voz muy profunda en la conciencia ciudadana que convoca a ser protagonistas. Si le damos canalización, estaremos dando una nueva oportunidad para superar la crisis de legitimidad, aunque tal vez no veamos los frutos en forma inmediata. Si en cambio pretendemos desoír esa voz, no habrá reforma política que pueda revertir el descontento de la ciudadanía para con la política.



3. Un sistema obsoleto en vigencia

El actual sistema político responde claramente a la lógica del primer camino, sobre todo en su funcionamiento de hecho y en sus “distorsiones institucionalizadas”.

En verdad, no es que se ha venido dando altas dosis de poder y participación a la gente y luego el sistema fue degenerando sino que, más bien, nunca logró una instancia de desarrollo histórico, al menos en países como el nuestro, que garantice mecanismos más transparentes de participación y de decisión en los que la ciudadanía sea cada vez más protagonista.

¿Acaso las generaciones anteriores –podrá objetarse- no tuvieron una actitud constante de participación y amplios espacios para la acción política? Había, en efecto, mayor predisposición a involucrarse. Pero esa militancia política estaba dominada por la adhesión que se producía a la ideología partidaria y al carisma del líder.

De hecho a los pocos años de participar, la generación anterior se dividió en dos: los que se frustraron y se volvieron a sus casas y los que creyeron que sólo una revolución (pacífica o con los armas) podría romper esas barreras.

En términos reales, nunca fueron conocidos todos los nombres que aparecían en las listas sábanas y sus candidatos siempre fueron elegidos por métodos “precarios” en términos democráticos. Nunca fueron nombrados los empleados públicos y funcionarios por concurso cuando se producía un cambio de gobierno...

En definitiva el sistema político argentino no ha sido receptivo a un ciudadano dispuesto a ejercer su “ciudadanía” en forma activa y responsable.

No ha habido suficiente transparencia como para que una persona o un grupo organizado

sin conexiones con las cúpulas de poder pueda acceder a instancias de información y de decisión relevantes. Sólo en forma excepcional un ciudadano independiente ha podido ingresar a los espacios políticos institucionalizados y producir un cambio *per se*.

Durante décadas –podría decirse que a lo largo del siglo XX- el ciudadano común, no comprometido con lo político, simplemente ha adherido -llenando plazas, por ilustrarlo de algún modo-, participando en mítines sin mayor poder real. En el mejor de los casos esa tarea lo benefició, si lograba estar cerca de alguno de los cuadros militantes de esa organización.



Aquella práctica de pertenencia y de eventuales favores, como máxima aspiración, no se veía como negativa, porque todos se sentían “compañeros de la misma causa”. Por supuesto el fenómeno ha sido potenciado por las sucesivas experiencias populistas.

En la actualidad, confusas las bases ideológicas partidarias y diluidos los liderazgos carismáticos es cuando esta lógica de poder político lejano a las posibilidades de la gente común, queda expuesta en forma cruda, sin ningún tipo de barniz romántico.

Es cuando surgen las críticas de que los partidos no son más que maquinarias electorales conducidas por un grupo muy reducido, cuyo fin real es imponer un candidato, organizarle su campaña y asegurarle gente que fiscalice el día de la votación.

Es también cuando se despliega, por toda la sociedad, el fenómeno del clientelismo y el padrino político.

Parece importante señalar que esta descripción de falencias o de falta de desarrollo de la democracia, no la entendemos como un proceso deliberado, como lo hacen algunos, que ven una intencionalidad que responde a intereses oscuros.

Es posible que no haya un compromiso con el desarrollo democrático verdadero que debería haber sido mayor en toda una generación de dirigentes. Pero de ahí a suponer que ha sido parte de un plan, hay una distancia enorme.

4. Reformas que finalmente no reforman

Las reformas políticas, conforme han sido diseñadas por pragmáticos que han inspirado las últimas reformas constitucionales nacionales, provinciales y municipales, han terminado por defender este "status quo" y las distorsiones del sistema de partidos políticos, tal cual están estructurados en la actualidad.

Es lógico que quieran continuar:

- con las listas sábanas
- los sistemas de sumatoria,
- permitir que los partidos ganadores puedan ubicar a los militantes (que tanto han trabajado por el candidato) en puestos públicos, sin consecuencias jurídicas reales por no llamar a concurso,
- mantener un sistema de financiamiento que, por el lado de los ingresos tenga participación del Estado y por el lado de los egresos mantenga un bajo nivel de control (porque es una realidad que ningún aportante privado quiere aparecer

como donante en un balance de partido político).

Ciertos criterios básicos de las últimas reformas son directa consecuencia de esta lógica. Por ejemplo, el criterio de gobernabilidad que permitió asegurar las mayorías legislativas al partido que triunfó.

Ciertos criterios básicos de las últimas reformas son directa consecuencia de esta lógica.

Y en esa misma lógica ciertas prácticas políticas que son tomadas como entendibles, como por ejemplo concentrar poderes otorgados por los legisladores afines, subordinar a gobernantes de inferior nivel utilizando en forma discrecional los recursos del Estado.

En el núcleo de esa lógica, la creencia que gobernar nuestros países en desarrollo es una tarea compleja que excede la capacidad de un ciudadano común de poder involucrarse. Y por ello, es conveniente mantener una "escenografía democrática", pero seguir manteniendo la decisión en unos pocos.

Como muestra, vale poner el foco en uno de los elementos que más adhesión popular tienen de una posible reforma política como es el de terminar con las listas sábanas.

En todas las encuestas sobre el tema, más del 90 % de la población está de acuerdo con esa afirmación. Se han reunido firmas en todo el país y es apoyado por la mayoría de los líderes de opinión locales, provinciales y nacionales.

Sin embargo, a la hora de producir la ingeniería de esa reforma, los responsables de la misma, se enfrentan a la encrucijada que estamos describiendo en esta reflexión. Finalmente se deciden por la alternativa de subestimar la responsabilidad de la gente y poder de decisión para privilegiar la posible "governabilidad" que brindan los sistemas de representación en bloque tradicionales.

5. Acciones y reacciones ciudadanas equivocadas

En este marco, una acción y una reacción promovidas en las últimas décadas han demostrado su absoluta inutilidad para revertir semejante estructuración de la dinámica política.

La acción ha estado promovida en esas mismas reformas constitucionales y legislativas con la inspiración de permitir generar iniciativas populares y de grupos ciudadanos a través de recolección de firmas, los referéndums, las revocatorias de mandatos, las audiencias públicas y hasta las instancias para decidir presupuestos públicos en forma participativa.

Los casos exitosos de este tipo de prácticas son tan excepcionales que confirman el juicio sobre su capacidad para generar participación sustentable a nivel de la ciudadanía común, cuando todo el sistema está pensado para "impedirle el paso", por decirlo de algún modo.

La reacción ha sido promovida por ciertos dirigentes sociales, exhortando a los ciudadanos a desarrollar tres actitudes que terminan siendo experiencias frustrantes para aquellos que lo intentan.

Una actitud es aferrarse a un discurso de derechos ciudadanos que se reclaman con virulencia ante una ventanilla pública, cuando le toca el turno de hablar en una audiencia pública frente a un funcionario o en alguna presentación más formal ante la oficina pertinente.

No dejan de ser testimonios como los de los héroes desconocidos en las batallas cuerpo a cuerpo. Pero así no se producen triunfos estructurales.

"Yo tengo derecho porque así lo indica la constitución (o la Carta Orgánica)" puede asimilarse al grito de guerra de un kamikaze antes de inmolarse, estrellándose contra la burocracia que funciona con la lógica descripta.

No dejan de ser testimonios como los de los héroes desconocidos en las batallas cuerpo a cuerpo. Pero así no se producen triunfos estructurales.

La segunda actitud promovida que finalmente frustra, es la que realizan educadores, religiosos y sacerdotes en sus sermones, dirigentes y periodistas en sus entrevistas públicas: "deje de lado su comodidad ciudadana, deje de lado su militancia en tal o cual organización social y métase en política".

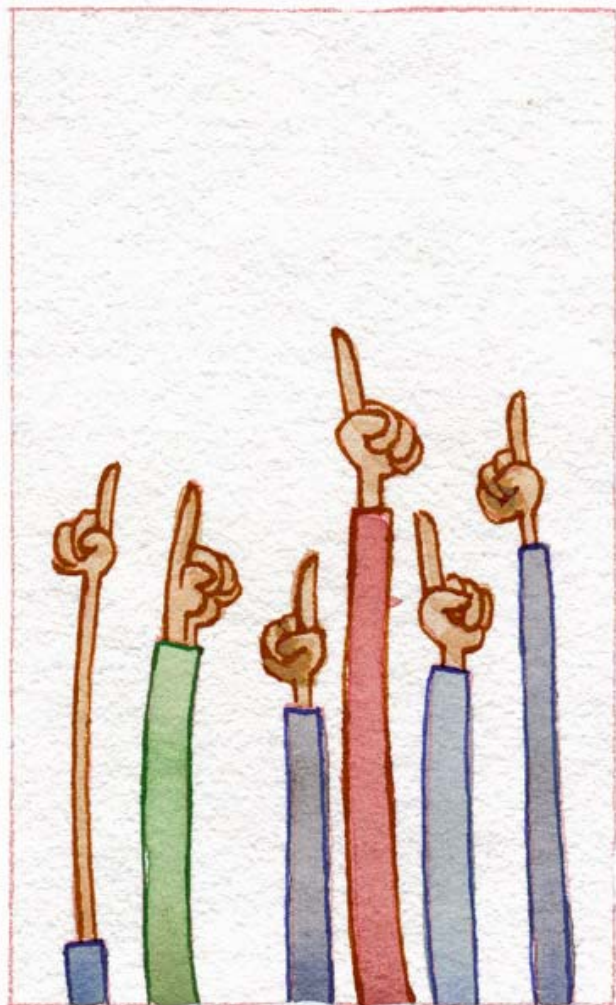
¿Puede un ciudadano común "meterse en

política" y producir un cambio de esta lógica si no existe una reforma del sistema político? Sin embargo esos mismos promotores no ponen igual compromiso por estas reformas pendientes.

La última actitud es la más negativa. Resulta de promover el escapismo: "vote en blanco,

vote en negro, demuéstrole al sistema su enojo de todas las formas posibles. Aplaudamos al que se levantó en una reunión política e insultó al político de turno. Nos regocijemos con el periodista que logró poner en un brete al candidato. Enviemos mails a los blogs políticos canalizando todo nuestro cinismo..." la lógica del sistema se mantiene imperturbable ante estas bravuconadas.

6. Los dirigentes que pueden hacer el cambio



Si volvemos al objetivo propuesto que es el de dar poder a la gente, queda pendiente la cuestión de quiénes serán los que participen para lograrlo, aún cuando nuestra reforma

política garantizara un cambio de paradigma y la generación de nuevos canales para acceder al poder real.

Todo pareciera indicar que, ante un comportamiento de apatía extendido en forma generalizada en el actual contexto histórico, sólo nos queda buscar en lo inmediato instancias de transición que promuevan el cambio de actitud en el mediano y largo plazo.

Esta instancia de transición puede estar dada por la participación de los dirigentes comunitarios y de la sociedad civil en el sistema político.

Estos referentes naturales de la comunidad mantienen una legitimidad no digamos intacta, pero sí fuerte en comparación con la de los dirigentes surgidos del quehacer puramente político. Tienen la autoridad que les da, no la posición formal, sino su propio prestigio, trayectoria, influencia o convocatoria.

Como su legitimidad ha sido construida en el marco de la libertad de las personas que los siguieron, han debido esforzarse por ser auténticos, transparentes, y efectivos en la instrumentación de su compromiso, pues, de lo contrario, no ocuparían tal posición como dirigentes. Por virtud o por necesidad -eso no importa aquí- han debido ponerse al servicio de la gente.

Acostumbrados a participar e involucrarse en contextos adversos (sociales, económicos, sindicales, culturales, profesionales) forjan, al calor de esa experiencia, una prudencia que, aunque no es la que estrictamente requiere lo político (que tiene que ver más con el todo y no con el segmento liderado por este dirigente) aún así constituye suficiente base como para forjar una nueva dirigencia política representativa de la ciudadanía.

Es sensato prever que, si lográramos promover la participación de estos dirigentes en el quehacer político y en instancias de decisión del Estado, todo el sistema político se

vería “contagiado” por esta nueva legitimidad y eso abriría camino para que la ciudadanía -objetivo final de nuestra reforma- tuviera confianza y reasumiera actitudes de mayor compromiso y participación con lo político.

Dejamos sentada, entonces, el núcleo más importante de nuestra propuesta de reforma: facilitar todos los mecanismos políticos y electorales para que estas nuevas figuras que hasta ahora no han tenido un rol protagónico en la dinámica política, puedan convertirse en piezas claves para la superación de la crisis de representación del Estado.

7. Sin embargo, la experiencia no ha sido buena.

Inmediatamente, pueden ser enumeradas experiencias que no han sido buenas, en esta línea de permitir la participación de dirigentes que no han surgido del quehacer político en sí mismo, sino que provienen de otros ámbitos.

Hay muchos médicos prestigiosos, periodistas, dirigentes sociales y sindicales, dirigentes empresariales, sacerdotes y pastores, directores de ongs, presidentes de cooperativas, artistas y deportistas, etc, que eran muy respetados, queridos y seguidos por un sector de la comunidad, pero que tuvieron experiencias negativas cuando ingresaron a la política como candidatos, como representantes legislativos o como funcionarios.

Varios de ellos no pudieron realizar gestiones destacadas ni mucho menos. Algunos incluso se corrompieron o perdieron su legitimidad de origen a medida que se fueron internando en los laberintos del sistema político y su dinámica.

Hasta podría decirse que los casos de participaciones exitosas de este tipo de dirigentes han sido más bien la excepción y no la regla que se acerca más a los fracasos antes expuestos.

Sin embargo, es altamente probable que este fracaso se haya debido justamente a la falta de adecuación del sistema político al objetivo propuesto. Si toda la estructura de poder político se mueve en torno a la lógica expuesta en el punto 3, entonces movilizar a los más valiosos de estos dirigentes para que asuman una candidatura o una función pública es casi como “llevarlos al matadero”.

Podría decirse que los casos de participaciones exitosas de este tipo de dirigentes han sido más bien la excepción.

Si en cambio diseñáramos una reforma política que, teniendo como norte profundizar en el protagonismo de los ciudadanos, y teniendo como camino la apertura de canales institucionales de participación y decisión para estos dirigentes legitimados, estamos convencidos que podría producirse un avance cualitativo importante.

8. ¿Cómo? Los partidos políticos.

Primero la Gente propone reformas en dos niveles. Un primer nivel son las reformas que se pueden hacer sobre el estricto sistema de representación que preve nuestra organización institucional.

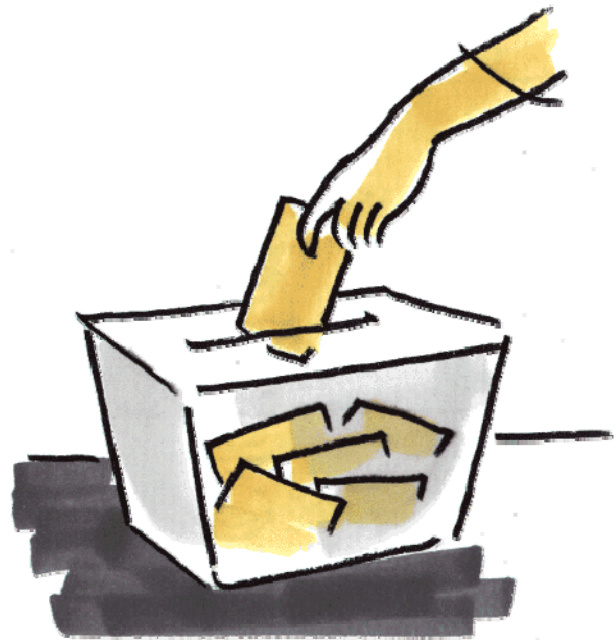
Pero no renunciamos a presentar otra serie de reformas más profundas para ampliar la institucionalización de lo público, de manera de poder incluir a los dirigentes comunitarios y sociales y a la ciudadanía en nuevas instancias de participación y decisión reales, tal cual ocurre en otras sociedades más organizadas.

En el primer nivel, lo primero que hay que decidir es qué hacemos con los partidos políticos. Es indudable que se necesita una institución específica de carácter político para proponer las candidaturas políticas y la elaboración de plataformas, capacitación de nuevos dirigentes y equipos para un eventual gestión de gobierno. Además es fundamental el rol de sana intermediación que realiza el partido entre el Estado -y sobre todo el gobierno- y la sociedad.

Las iniciativas que surgieron en un momento y que proponían la posibilidad de que directamente ciertas organizaciones no políticas pudieran proponer candidatos, no parece una solución efectiva en esta instancia histórica. Se corren serios riesgos de desnaturalizar la competencia política, impidiendo además su control efectivo.

Es prudente, entonces, partir de la base del monopolio de los partidos políticos para presentar candidaturas políticas. Ello no quita, sin embargo que nos permitamos redefinir qué debe ser un partido político, su misión y su organización.

Un segundo elemento a considerar es la tensión entre la necesidad de estabilidad del sistema político, que se logra con pocos partidos políticos capaces de generar unidad de pensamiento y de acción en todo un territorio nacional y la profundización de la crisis política actual si -por ese motivo- seguimos concentrando poder en las actuales estructuras político-partidarias históricas del país como es el Peronismo y el Radicalismo.



En definitiva cabe la pregunta ¿son estos dos partidos los que necesita Argentina (y sobre todo los argentinos) para lograr los consensos sobre Políticas de Estado y la gobernabilidad?

Respecto a tan compleja cuestión, nuestra visión busca el punto en el que una reforma de los partidos políticos no sea de tal naturaleza que signifique proponer refundación del sistema político actual, planteos "románticos", pero irresponsables puesto que, aún con sus gruesas distorsiones, los partidos siguen siendo, como hemos

dicho, pilares de la dinámica política y el funcionamiento del Estado.

Pero la reforma sí debe ser lo suficientemente profunda como para atacar las causas del desprestigio de estas organizaciones, porque si no otra vez habremos operado una reforma formal sin consecuencias reales.

9. La participación y las candidaturas dentro de los partidos.

¿Cómo hacer que la ciudadanía y particularmente los dirigentes legitimados ante esa ciudadanía participen de un partido político tradicional o con posibilidades reales de acceder al poder?

Lamentablemente los actuales “caudillos” de esos partidos, aún seriamente cuestionados, no demuestran ninguna intención de ceder voluntariamente sus lugares. Por tanto el incentivo para que se abran espacios debe ser suficientemente fuerte y concreto para que lo hagan.

Un primer incentivo importante está dado por la posibilidad que estos dirigentes independientes, candidateados por otros partidos, ganaran en elecciones. En este sentido, la multiplicación de partidos políticos por todo el territorio nacional ha generado esta saludable tensión y competencia.

Sin embargo, al seguir exigiendo el sistema político a los partidos, estructuras nacionales con participación en distritos excesivamente grandes y a través de candidaturas en bloque y unidas por listas sábanas, la posibilidad de competir de estos dirigentes legitimados es nula. Sólo les queda ingresar o ser cooptados por estas grandes estructuras que inmediatamente los someten a sus distorsiones.

Por ello somos partidarios de fragmentar la representación en territorios más específicos, donde la influencia de estos dirigentes es concreta y real, lo que les permite convocar a votantes sin necesidad de someterse a esas grandes estructuras.

No es un dato menor el factor económico de las campañas y la influencia de los medios de comunicación. Un dirigente legitimado que se presenta como candidato pero tiene que competir en el marco de toda la ciudad de Córdoba, por ejemplo, debiendo proponerse como intendente para finalmente ser concejal no es igual en términos de oportunidades que ese mismo dirigente presentándose como candidato a concejal por la circunscripción donde vive, recorriendo casa por casa y haciendo una campaña directa que pueda contrarrestar el poder de los medios masivos de producir arrastre detrás de una figura mediática.

Esto es lo que, de hecho, ocurre con los intendentes municipales de ciudades más pequeñas, muchos de ellos surgidos del prestigio de sus actividades anteriores, que logran triunfar por sobre el peso de las estructuras de los grandes partidos que trabajan en esa localidad.

Somos partidarios de fragmentar la representación en territorios más específicos, donde la influencia de estos dirigentes es concreta y real.

Si el sistema permitiera la descentralización del poder hacia circunscripciones más chicas, obligaría a los partidos políticos mayoritarios a transformarse, al menos en esas localidades,

donde tienen la amenaza de la eventual competencia con estos dirigentes para lograr seducirlos e incorporarlos. En definitiva el desafío de que buenos dirigentes se incorporen sería de los partidos y no de los mismos dirigentes o los ciudadanos.

Hay dos riesgos que son reales y siempre se mencionan ante este tipo de planteos. El primero, pone en duda que los partidos (aún con esta amenaza de perder frente al nuevo dirigente) se transforme, e indican que puede ocurrir todo lo contrario. Que por la ausencia en estas grandes estructuras de buenos dirigentes dispuestos a producir el cambio por dentro, sólo queden aquellos incapaces o incluso corruptos, pero que finalmente -gracias al peso de la estructura- terminan triunfando en la elección.

Nuestra respuesta al respecto es que, probablemente eso ocurra en las primeras elecciones luego de la reforma, pero finalmente la tensión decanta hacia la votación, por parte del electorado, de los candidatos más legitimados y no de aquellos que sólo tienen por detrás el peso de la estructura.

El segundo riesgo es más profundo: la atomización del poder dentro de los partidos políticos en miles de dirigentes territoriales y la dificultad de poder alinearlos en un estructura centralizada que permita la unidad de la acción.

Nuestra reflexión sobre este punto parte de la realidad: si aún sin producir esta reforma, la dinámica interna de los partidos políticos es fragmentada y confusa, es preferible vivir un período más de atomización pero habiendo producido el puntapié inicial para una natural renovación dirigencial y depuración.

Ya serán los dirigentes elegidos en forma segmentada, los que -por dentro o por fuera de las grandes estructuras partidarias- presionarán para que se produzca el cambio, la unidad y la proyección de grandes estructuras a nivel nacional. Y si un dirigente provincial o nacional quiere convocarlos a todos en torno a un proyecto (o su propia candidatura) deberá "lidiar" con ellos en un sentido positivo.

10. Otra reforma relacionada: los concursos públicos.

Además de la importancia en sí misma que tiene la realización de concursos públicos para poder acceder a todo tipo de cargos en la administración pública, hay una cualidad particular que merece ser mencionada en este contexto de reforma política.

Se trata, en definitiva, del segundo incentivo fuerte para producir apertura y renovación dentro de las grandes estructuras partidarias.

Si somos capaces de garantizar que el padrino se termina, esto es la necesidad de contar con un padrino político para acceder a un trabajo dentro de la administración

pública, entonces las estructuras partidarias no podrán retener militantes y adherentes por otro motivo que no sea los genuinamente políticos.

Esta nueva realidad forzaría a los dirigentes partidarios a realizar continuas acciones para convencer a sus seguidores a que trabajen "por la causa". Pues ya no trabajarían bajo la promesa de un cargo o la amenaza de perderlo. Y en tiempos de evolución en términos de conocimiento y pensamiento crítico, estas "causas" ya no podrán ser sostenidas únicamente por el carisma y el discurso del dirigente de turno.

Una transformación así es fundamental en circunscripciones más chicas y debe extenderse a todo tipo de acceso a beneficios que otorga el Estado: subsidios, planes sociales, pensiones graciables, etc, lo que impide la conformación de relaciones clientelares dentro de la política.

Terminar con esta práctica distorsiva beneficia un relacionamiento completamente distinto de los afiliados y adherentes con la estructura partidaria.

11. Las elecciones separadas.

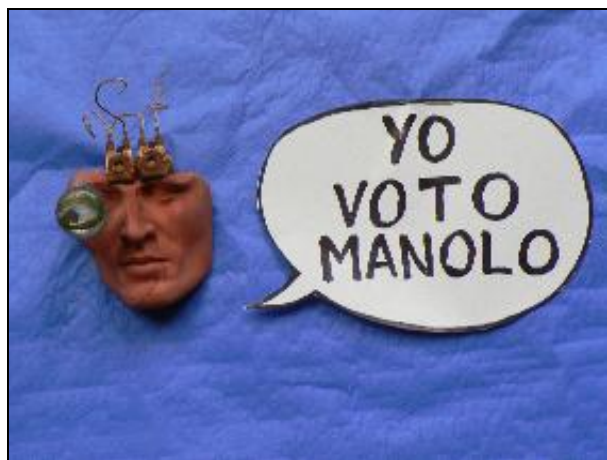
Un tercer incentivo fuerte es el de utilizar días distintos para elegir a los candidatos nacionales, provinciales y municipales.

Aunque es cierto que puede producirse una situación similar dividiendo las boletas (e incluso disponiéndolas en distintas mesas dentro del cuarto oscuro) o utilizando una sola boleta pero que tenga bien diferenciado los espacios para elegir unos y otros (o su correlato en un sistema electrónico), en los términos que venimos razonando no es lo mismo.

La influencia, la convocatoria y el prestigio de un dirigente legitimado que comienza su participación política como candidato en una circunscripción puede verse completamente neutralizado ante el impacto mediático de una figura nacional que llama a votar por todos los candidatos de su partido.

Insistimos en que, si estamos de acuerdo en el objetivo de regenerar el “tejido directivo” desde las bases, es importante garantizarles espacios propios para una competencia acotada con dirigentes que tienen la apoyatura de aparatos corporativos.

12. Las candidaturas en bloque.



El último incentivo que vamos a mencionar (existen muchos otros que no abordaremos aquí) es la superación de los sistemas de selección de candidatos en bloque.

Las listas sábana que incluyen en el mismo tramo del voto a 31 o 44 candidaturas recrean la distorsión que apuntáramos al comienzo de este trabajo.

Primero la Gente propone avanzar con decisión hacia sistemas de voto uninominal o binominal en circunscripciones específicas.

Esto trae aparejado varios aportes para el objetivo planteado:

- a. Permite promover y proyectar con claridad nuevos dirigentes políticos legitimados por el voto popular de la circunscripción, aún en los casos en que se presenten para cargos legislativos. Esto va regenerando el tejido dirigencial.
- b. Se produce un balanceo entre ellos (entre los que han sido elegidos en las diversas elecciones (el concejal de la zona, el intendente, el legislador provincial de la zona, el diputado de la zona) pues todos ellos han ratificado sus liderazgos, poniéndose al frente de sus respectivas elecciones.
- c. La llegada a las Cámaras Legislativas municipales, provinciales o nacionales de estos dirigentes legitimados -porque han llevado la campaña en primera persona y han sido elegidos- sin duda fortalece a estos órganos. Ya no tienen sentados en las bancas a personas que llegaron por "estar en la lista de" sino por peso propio
- d. La responsabilidad de ese representante frente a los votantes de esa circunscripción es mucho más directa y clara. Deberá rendirles cuentas si quiere continuar con su carrera política. El eje por tanto de sus preocupaciones no pasará tanto por quedar bien con el líder, sino que deberá priorizar cumplir con la gente.

Dos elementos más deben ser considerados. El primero es la crítica al sistema de circunscripción que promueve -según los críticos- una confrontación de visiones muy segmentadas, por la presión que reciben los representantes de parte de sus votantes por defender los intereses de ese territorio. Esto

impediría abordar visiones globales más equitativas.

El riesgo es real. Pero nuestra reflexión al respecto es que no es menor el riesgo que se corre por estos días, puesto que los representantes llegan defendiendo intereses segmentados de su sector político y de su referente. Aunque sea, la transacción de intereses entre dirigentes legitimados y con necesidad de responder ante sus electores directos es -si se quiere- de una entidad superior.

El segundo elemento es el riesgo de que sean elegidos en cada circunscripción los candidatos de un partido y finalmente eso devengue en un Congreso con una mayoría aplastante que ponga en riesgo el sistema democrático.

Sería ideal que al final de este proceso de transición, pudiéramos lograr pocos partidos, renovados, grandes a nivel nacional.

En este caso también hay que tomar la crítica con toda seriedad pues hay datos históricos de que esto ha ocurrido en numerosas oportunidades.

Sin embargo, estamos convencidos que -establecidos todos los incentivos y garantías que

hemos enumerado y que funcionan como un sistema integrado- los dirigentes independientes de las grandes estructuras en cada circunscripción no tardarán en surgir, pues es el anhelo mayoritario de la ciudadanía en este momento.

Si esta inicial tensión, genera que sólo uno o dos partidos tengan representación en el Congreso, ello no debe asustarnos, pues tarde o temprano será mayor la tensión por la aparición en el escenario político de estos nuevos dirigentes legitimados.

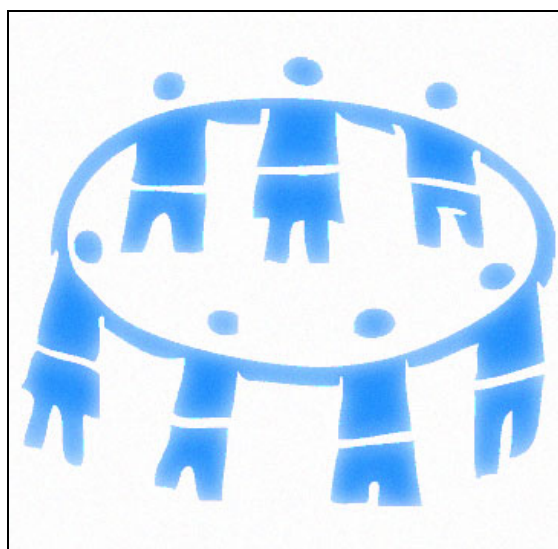
Sería ideal que al final de este proceso de transición, pudiéramos lograr pocos partidos grandes a nivel nacional, pero que, a diferencia de los grandes partidos actuales,

hayan debido reconstruirse con un proceso abierto, que vaya de abajo hacia arriba en su estructura, y que haya sido sometido a todo este proceso de incentivos y de tensiones que lo obliguen a modernizarse.

Estas mismas reflexiones que hemos hecho en este punto (y en los últimos) podrían ser

trasladadas a las estructuras sindicales y también a ciertas representaciones empresarias y sociales cuyas crisis profundas de representación provienen de los mismos defectos que las estructuras políticas: la imposibilidad de nuevos dirigentes legitimados de incorporarse y competir, en igualdad de oportunidades, desde la base.

13. Nuevas instituciones de participación y decisión



El segundo nivel de reformas que propone Primero la Gente, tienen relación con la necesidad de multiplicar en el ámbito de lo político los espacios de diálogo, búsqueda de consensos y construcción de acuerdos.

Los acuerdos que pueden generarse en el marco de estos espacios, aunque no tengan la fuerza del imperio de la Ley (y por tanto su obligatoriedad para todos los ciudadanos) logran imponerse por la fuerza de la aceptación social y comunitaria es decir por su legitimidad.

Estos acuerdos que se logran con la participación de dirigentes comunitarios y de la Sociedad Civil, en el marco arquitectónico del Estado y su política y con el aporte de financiación (aunque sea parcial) de los

fondos públicos, tienen un gran porvenir para lograr una efectiva construcción del bien común.

Superan el marco privado y atomizado de las organizaciones no gubernamentales, pero no implican su cooptación por parte del Estado. Como contracara, suponen para el Estado la construcción de una red de aliados en la gestión de la transformación social pero con competencias muy acotadas que no desvirtúan el rol indelegable que tiene el Estado para cumplir.

Son ámbitos de consenso y de cooperación que resultan, desde la perspectiva que venimos abordando en este documento, una verdadera experiencia de aproximación para acercar a los dirigentes que buscamos para la renovación política, para que hagan sus primeras experiencias y aportes en un marco más amplio que el de sus estrictos ámbitos de influencia.

Para dar un ejemplo que pueda graficar cómo imaginamos el proceso: un dirigente social o parroquial, que se acerca a una convocatoria hecha por la Municipalidad para elaborar un plan de acción para disminuir la violencia, en conjunto con todas las instituciones religiosas, civiles, empresariales y sindicales de la zona, más la participación de todas las autoridades de entidades públicas que funcionan en ese territorio. La Municipalidad dispone de un presupuesto que será decidido por esa comisión.

Más allá de los resultados, a los efectos de este trabajo, esa instancia le está permitiendo a un dirigente valioso, legitimado ante su comunidad, acercarse a lo político, hacer su experiencia de búsqueda de consenso (y comprender las dificultades de lograrlo), proyectar su liderazgo en un nuevo ámbito más amplio, etc. Es posible que algunos de esos dirigentes luego quieran proyectarse hacia cargos ejecutivos o legislativos o participar en otras instancias similares, aunque de rango superior.

Para poder convocar e institucionalizar estos "ámbitos de consenso" otra vez es necesaria la descentralización del poder conforme al principio de subsidiariedad hasta los máximos niveles posibles.

En el caso de ciudades grandes como Córdoba ya no podemos contentarnos con el nivel municipal, sino que debemos avanzar hacia los centros de participación comunitaria (CPC) y los centros vecinales. También pueden ser generados en agencias especiales que combinan esfuerzos del sector público y privado.

De esta forma la ciudadanía y sobre todo los dirigentes legitimados por esa ciudadanía tendrán a la hora de acercar su aporte y su legitimidad a lo político una mayor cantidad de canales de interacción.

No se agotará el menú sólo en la posibilidad de ser concejal, legislador, diputado o senador o presentarse a un concurso público

para acceder a un cargo. Podrá hacer sus aportes a través de instituciones públicas y semipúblicas que abordan problemáticas de interés general.

Insistimos con la idea de instituciones y no de simples convocatorias a audiencias o a ejercicios extraordinarios de ciudadanía (referendums, revocatorias, iniciativas populares) pues son las primeras y no las últimas las que pueden canalizar en forma sustentable todo lo que tienen para dar estos dirigentes.

No se nos escapa que ciertas experiencias, prometedoras en un comienzo, han sido frustrantes. Un caso es el de los Consejos

Consultivos que se generaron en los diversos municipios de todo el país para administrar el Plan Asistencial de Jefes y Jefas de Hogar. Allí se institucionalizó un espacio donde participaron actores públicos y privados, y sin embargo no fueron

eficaces y ni siquiera transparentes en la gestión asignada.

Pero la otra cara de esta experiencia es que la institucionalización del espacio no fue suficiente y que los actores venían fuertemente influidos por conexiones políticas particulares.

Otras experiencias exitosas, sobre todo a nivel local en todo el mundo, indican que es posible pensar en estos "ámbitos de posibilidad".

**Para poder convocar
e institucionalizar
estos "ámbitos
de consenso" otra vez
es necesaria
la descentralización
del poder**

14. Conclusiones

Esperamos que este primer documento sirva para hacer foco en el objetivo a definir antes de avanzar en la ingeniería de cómo hacerlo.

Varios temas importantes, directamente vinculados con nuestra reflexión será abordados en los próximos documentos. El tópico de los recursos económicos para el financiamiento de los partidos políticos y sus campañas es central, por ejemplo. También el grado de responsabilidad que tienen los dirigentes que se eligen sobre los recursos sobre los que pueden decidir.

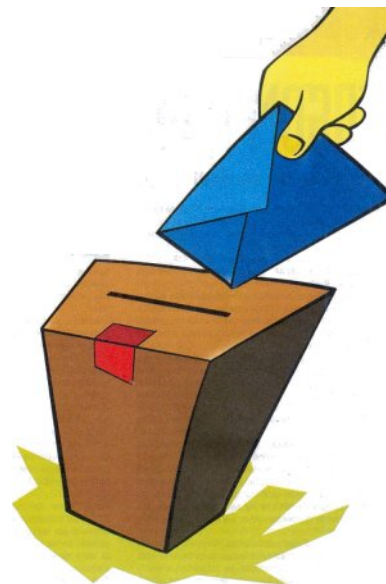
De más está decir que no hemos pretendido un abordaje científico o académico, sino que nuestro objetivo es despertar un debate ciudadano.

Somos conscientes que muchas de las reformas propuestas es posible que exijan procesos de transición más paulatinos, cambios que, luego del consenso, no sean todo lo drástico que la consecución del objetivo propuesto reclamaría.

Lo importante es tener en claro el norte: sumar un nuevo ladrillo para construir un puente que acerque a la ciudadanía al ejercicio de sus derechos y obligaciones políticas o por el contrario sumar un nuevo ladrillo para construir una pared que supongan nuevos obstáculos para la participación de nuevos dirigentes.

Un rápido resumen de este trabajo nos deja las siguientes premisas:

- 1) Para lograr que la gente se acerque a la participación política, primero debemos volver a generar confianza y ello se logra alentando el involucramiento de dirigentes de la Sociedad Civil.



- 2) Estos dirigentes requieren, para que su legitimidad no sea atrofiada por el sistema político, de ámbitos de acción política más acotados como son las circunscripciones, los municipios, los entes descentralizados y los centros de cooperación público/privado que puedan ser institucionalizados.
- 3) Sobre la base de la necesidad de los partidos políticos como instituciones pilares de la organización política, debemos alentar su depuración y renovación dirigenal brindando las condiciones para que estos dirigentes comunitarios y sociales tengan



- 4) posibilidades de contrarrestar el peso de las estructuras tradicionales internas.
- 5) En esa línea va la idea de elegir candidatos por circunscripciones, separar las elecciones, garantizar el concurso público, amenguar la necesidad de grandes movilizaciones de personas para la tarea de fiscalización, etc

Estamos convencidos que el sistema político es endeble por falta de reformas que potencien la legitimidad y no la gobernabilidad.

Debilitadas cada vez en mayor medida las elucubraciones teóricas que alguna vez le sirvieron de fundamento a la dinámica de mando-obediencia dentro de un marco democrático, (la idea del contrato político, la figura del representante como un mandatario, etc) lo único que sostiene la legitimidad del Estado -y cada vez en mayor

medida- es la legitimidad de sus autoridades y la confianza que los ciudadanos tengan en ella.

Sin esta legitimidad, podremos lograr con un ejército de inspectores, policías, y agentes públicos que la gente cumpla con lo básico. Pero no estará dispuesta a esforzarse por superar el individualismo y construir un proyecto político común.

Si los dirigentes que lo gobiernan son los más cuestionados dentro de la estructura social, el sistema está herido de muerte.

Si en cambio somos capaces de fomentar una recambio de dirigentes de nuevos perfiles legitimados *per se* y ayudamos a que esa corriente renovadora se introduzca en la dinámica de los partidos políticos, de los gobiernos locales, organismos descentralizados, funciones públicas abiertas a concurso abierto, etc, le estamos dando al sistema político, sustentabilidad y fortaleza.

Junta Directiva de Primero la Gente